

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Rosa QUINTANA CARBALLO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 10 de mayo de 2021 en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso fue aprobada una Proposición no de Ley de los diputados ourensanos del PP que decía: *«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que ADIF finalice el análisis el anteproyecto de la nueva terminal ferroviaria de mercancías de Ourense a situar en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, para a continuación de forma inmediata iniciar por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la redacción del estudio de viabilidad económico-financiera que permita proceder a la redacción del correspondiente proyecto.»*

A punto de cumplirse tres años de aquella fecha, el Gobierno socialista se ha negado a cumplir este mandato parlamentario, olvidándose de esta justa demanda reivindicada por los empresarios de uno de los polígonos industriales de mayor importancia de Galicia. Además nuestras enmiendas a los PGE de 2022 y 2023 para que se incluyera una partida para este fin fueron desestimadas por el gobierno de Sánchez Castejón.

Esta terminal estaría situada en las proximidades de la línea de ancho convencional de 338 Km que une Medina del Campo-Ourense.

Una línea que ADIF está, en estos momentos, en fase de mejora como lo acreditan dos anuncios. El del 4 de marzo de 2024, informando que destinará una inversión de 33,4 millones de euros a la instalación de un nuevo sistema de suministro de energía

y el tendido de nueva fibra óptica. Y el del 27 de marzo de 2024, informando que licitó un contrato por 27,5 millones de euros (IVA incluido), para la instalación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones fijas y móviles GSM-R.

Ambas inversiones, cuando se materialicen, contribuirán a potenciar en esta línea el tráfico de mercancías, ya que desde diciembre de 2021 está liberada del tráfico de servicios de viajeros de larga distancia.

Al igual que ha sucedido en las vías convencionales de Madrid a Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Valladolid y León, ciudades que ya cuentan con LAV, Adif mantiene dichas líneas en servicio, tanto para que puedan ser utilizadas por circulaciones de viajeros "regionales" como, sobre todo, para la circulación ágil de mercancías y, llegado el caso, servir como respaldo ante eventuales incidencias en las LAV que transcurren en rutas mejoradas paralelas.

El Polígono de San Cibrao en la provincia de Ourense es el de mayor superficie de Galicia, 4.800.000 m² con más de 430 empresas instaladas y 8.500 puestos de trabajo.

Sumando los parques empresariales surgidos en el entorno, Pereiro de Aguiar, el Parque Tecnológico de Galicia y la Zona Comercial de Barreiros, hablamos de 560 empresas, que dan empleo a 12.500 trabajadores y que ocupan 6.500.000 m² de superficie industrial, motivos que avalan la necesidad de poner en marcha una nueva estación de mercancías ferroviarias, donde todos estos espacios industriales se verían beneficiados.

Es un proyecto "razonable, estratégico, necesario, viable económicamente, sostenible y reductor de las emisiones de CO₂ al trasvasar el tráfico de mercancías de la carretera al ferrocarril".

Esta iniciativa promovida por la Asociación de Empresarios del citado Polígono está apoyada por los agentes económicos y sociales de Ourense, por la unanimidad de las

fuerzas políticas ourensanas, y con el respaldo de acuerdos de ayuntamientos, Diputación Provincial, Parlamento de Galicia y de la Xunta.

Además, la construcción de esta nueva estación en el Polígono, que centralizaría los tráficos ferroviarios de mercancías, permitiría que Adif pudiera liberar en la estación Ourense- Empalme la zona de depósito y carga, que está claramente infrutilizada y ocupando una ingente cantidad de metros cuadrados al trasladar esas instalaciones a la citada área industrial. Así podrían dedicarse a equipaciones, servicios que el Ayuntamiento de Ourense viene demandado históricamente.

¿Después de tres años de demora, cumplirá por fin en 2024 el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la Proposición no de Ley del Congreso de los Diputados aprobada en Comisión el 10 de mayo de 2021 y procederá a encargar la redacción de un estudio de viabilidad económico-financiera de una terminal ferroviaria de mercancías de Ourense en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas?

Madrid, 03 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS